



CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN
ACTA N°625

La sesión ordinaria N°484 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 19 de mayo de 2021. Presidió la sesión, Luz María Budge. Asistieron, además, los consejeros, Jacqueline Gysling, Alejandra Pérez, Lorna Prado, Cecilia Sepúlveda, Carlos Vio y Marcelo von Chrismar. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

Se inició la sesión ordinaria N°484 a las 12:50 horas.

1. Acta.

Los consejeros suscribieron electrónicamente las actas aprobadas y dejaron pendiente la aprobación de actas del mes de abril por encontrarse en elaboración.

2. Cuenta.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- Seminario de Libertad y Desarrollo sobre educación pública. La Presidenta dio cuenta de su asistencia al Seminario realizado virtualmente. A propósito de ello, los consejeros discutieron y compartieron impresiones sobre las problemáticas del proceso de traspaso a los servicios locales de educación pública.
- Universidad la República. La Secretaria Ejecutiva informó sobre la llegada de una carta firmada por el Rector de ULARE solicitando información relativa a la decisión del CNE sobre su revocación del reconocimiento oficial. Los consejeros discutieron sobre la solicitud, advirtiendo el tono imperativo del texto. Después de la discusión, el Consejo acordó entregar toda la información disponible, considerando especialmente la necesidad de dejar de manifiesto que hubo un proceso reflexionado y dedicado para llegar a la decisión final, y que eso se puede transparentar de manera absoluta.
- Estándares de Aprendizaje 8° Básico. La Secretaria Ejecutiva informó que ingresaron, el lunes 17 de esta semana, los estándares de Lectura y Matemáticas. Además, el martes llegó, a modo de consulta, una propuesta para la formación técnico-profesional, en la que piden la opinión del Consejo para resguardar la consistencia con el Marco, la Estrategia y las Bases Curriculares de 3° y 4° Medio.

- Presupuesto 2022, la Secretaria Ejecutiva anunció que se está ingresando una primera presentación de un Presupuesto Exploratorio para el próximo periodo, sobre lo cual se informará de los avances en el proceso.

3. Universidad Central. Supervisión Pedagogías. Revisión Plan de Trabajo de la Carrera de Pedagogía en Inglés. Invitados: Santiago González, Rector; Juan Pablo Prieto, Vicerrector Académico; Jaime Veas, Decano Facultad de Educación y Ciencias Sociales; Gianni Rivera, director carrera de Pedagogía en Inglés.

La Secretaria Ejecutiva introdujo el punto de tabla y presentó los antecedentes al respecto. Principalmente, revisó las debilidades detectadas por la CNA en el proceso de acreditación a que se sometió la carrera. En este sentido indicó que hay dos perfiles y que no queda tan claro el avance en la competencia lingüística del inglés. Luego indicó que el Plan de trabajo para la supervisión ya fue retroalimentado por los expertos, levantando principalmente observaciones sobre evidencia del monitoreo. La Secretaria Ejecutiva señala además que el programa tenía dos menciones. Los consejeros comentaron y compartieron algunas impresiones sobre los antecedentes.

Luego, la Presidenta del Consejo invitó a las autoridades de la institución a ingresar a la sala virtual de reuniones, les explicó brevemente el objetivo de la sesión y les cedió la palabra. Acto seguido, el Rector agradeció la invitación, presentó a las autoridades que le acompañan y dio la palabra a Jaime Veas, Decano de Educación.

El Decano presentó los antecedentes de la carrera, su plan de estudios y otros detalles relevantes, como cifras de matrícula, retención y profesores, entre otros. También se refirió a la decisión de no acreditación de la CNA. Luego, abordó el plan de trabajo de supervisión, indicando los instrumentos que se utilizaron para su elaboración y detalló algunas acciones comunicacionales y de recolección de datos y documentos que apoyaran las decisiones relacionadas.

A continuación, el Decano detalló el contenido del plan de trabajo y la información requerida. Mostró una matriz del plan de trabajo, indicando las dimensiones y las acciones a implementar por cada una, señalando en detalle su contenido, referidas principalmente al cuerpo académico, vinculación con el medio y la autorregulación. Además, abordó el perfil de egreso, el plan de estudio y el proceso formativo, indicando las actividades realizadas y sus avances. También abordó los resultados de la progresión académica y el cuerpo docente. Se refirió al seguimiento y evaluación del plan de trabajo, que considera ciclos mensuales, trimestrales y anuales en diversos niveles. Concluyó refiriéndose a los resultados esperados.

Luego de la presentación, el Consejo dialogó con los invitados, solicitando algunas aclaraciones y haciendo consultas, sobre aspectos como las capacidades del cuerpo académico, el número de estudiantes de cada mención y sobre la información disponible respecto de la empleabilidad. Otros temas tratados fueron las condiciones o pruebas especial de admisión para los estudiantes y la política de contratación de profesores. Finalmente, el Consejo discutió junto con los invitados aspectos asociados a elementos

de organización curricular, el acceso a campos pedagógicos, evaluación del aprendizaje del idioma inglés y las proyecciones de crecimiento de matrícula.

Finalmente, la Presidenta agradeció a los invitados, quienes valoraron la oportunidad y se retiraron de la sala. Luego de eso el Consejo hizo un receso a las 14:00 horas y retomó la sesión a las 14:55.

4. MINEDUC. Implementación Marco de Cualificaciones Formación Técnico Profesional. Invitada. Mónica Brevis S. Jefa División de Educación Superior Técnico Profesional; Paola Ibáñez, Jefa de la Unidad de Fortalecimiento TP.

La Secretaria Ejecutiva introdujo el siguiente tema de la tabla, asociado al Marco de Cualificaciones para la Formación Técnico Profesional (TP). Luego, la Presidenta invitó a Mónica Brevis, Jefa de la División de Educación Superior Técnico Profesional del Mineduc, acompañada por Paola Ibáñez, profesional de la unidad y líder de los proyectos de Estrategia TP y Marco de Cualificaciones. Les explicó brevemente el objetivo de la sesión y les cedió la palabra.

A continuación, Mónica Brevis agradeció la invitación y, con apoyo de una presentación, relató el proceso de formulación, que concluyó el año pasado, de la aprobación de la Estrategia Nacional TP, que genera lineamientos, ejes de trabajo, indicadores y metas, refiriéndose además a la misión y visión expresadas en este documento. En ese contexto, indicó que el Marco de Cualificaciones no es una iniciativa nueva, que recoge experiencias desde ChileCalifica y evidencias internacionales. Sobre esto, además, indica que la ley ordenó implementar un piloto de Marco de cualificaciones que se debe activar con participación de diversos actores. Indicó que debe ser un instrumento orientador y referencial, y que ha sido conducido a través de un trabajo participativo, sobre la base en la clasificación internacional CINE.

En términos generales, expresó que el Marco de Cualificaciones TP debe promover los aprendizajes a lo largo de la vida y que la propuesta de objetivos recoge este fin; facilita el desarrollo de trayectorias educativas y laborales, fortaleciendo la calidad y pertinencia entre la oferta formativa y las necesidades del mundo del trabajo. Señaló además que el Marco para la formación TP busca además contribuir a la articulación con el establecimiento de un lenguaje común, aportar al reconocimiento de los aprendizajes, establecer rutas formativas y laborales, contribuir a la pertinencia formativa y favorecer los vínculos e interacciones entre las diversas instituciones. Respecto de los avances, indicó que hay varios marcos sectoriales ya poblados de contenido, y que los ámbitos de la construcción, agricultura y el sector forestal se han ido incorporando recientemente, lo cual ha sido valorado por los distintos sectores.

Respecto de la gobernanza, señaló que se creó una autoridad nacional en materia de cualificaciones, que permite la articulación con organismos sectoriales de competencias laborales y los consejos de competencias. Se refirió a una mesa técnica de coordinación, que involucre a SENCE, ChileValora, la Secretaría EMTP y la División ESTP del MINEDUC. Este organismo, se debe relacionar con los encargados de calidad y proponer la armonización del MNC con mecanismos de calidad. Luego, detalló la conformación del

Consejo Asesor TP e indicó que la propuesta involucra una hoja de ruta con acciones de corto, mediano y largo plazo, enfatizando en que se requiere de un trabajo planificado, en conjunto y con mirada proyectiva en el largo plazo.

Luego de la exposición, los consejeros dialogaron con los invitados, abordando distintos temas. La conversación incluyó explicaciones y ejemplos de lo que son las rutas formativas, en términos específicos, y sobre los pilares de la Estrategia para convertirse efectivamente en una política de Estado. También se abordó la articulación del Marco TP con la Educación Media TP.

Finalmente, la Presidenta agradeció y las invitadas se retiraron de la sala.

5. MINEDUC. Programas 1° y 2° Básico LCPOA. Discusión Preliminar.

La Secretaria Ejecutiva introduce los antecedentes del siguiente punto de tabla, referido a los programas de 1° y 2° Básico de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios y Ancestrales (LCPOA). Se indica que esta sesión tiene solo el objetivo de ser un espacio de análisis y discusión preliminar, ya que el Consejo deberá acordar un pronunciamiento la próxima semana.

Los consejeros compartieron sus primeras impresiones. Entre los elementos más relevantes que emergieron en la discusión está la idea de la recuperación del patrimonio y si esta se tiene que dar a nivel curricular, así como sobre el rol de las familias en la conservación de las tradiciones. Sobre el programa de Aymara, específicamente, se advierte que la nueva propuesta incorpora las observaciones que realizó el Consejo y que se han subsanado algunas de las deficiencias, incluyendo la incorporación de elementos interdisciplinarios, además de metodologías lúdicas para el aprendizaje.

Luego de la discusión, la Presidenta invita a pasar al siguiente punto de tabla.

6. MINEDUC. BBCC EPJA, 2ª Presentación. Discusión Preliminar.

La Secretaria Ejecutiva señala que corresponde abordar el tema relativo a las Bases Curriculares de Educación para Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) en su segunda presentación. Junto con introducir a los principales aspectos del tema, la Secretaria Ejecutiva recuerda que lo que corresponde a la discusión de esta sesión es la discusión preliminar, ya que hay un segundo invitado pendiente de exponer ante el CNED y el plazo para al pronunciamiento se cumple el 11 de junio.

Los consejeros realizaron una ronda de opiniones y comentarios, discutiendo una serie de aspectos relevantes de la segunda presentación por parte del MINEDUC. Entre estos aspectos destacan la subsanación de una serie de elementos observados por el Consejo, incluyendo diversidad y género, habilidades y actitudes, así como emprendimiento y empleabilidad. También se comentó la centralidad del desarrollo de habilidades del siglo XXI y sobre una cierta desactualización en el ámbito TP, ya que aluden a unas Bases Curriculares que no están vigentes. Algunos consejeros llamaron la atención sobre la redacción, que tiende a combinar habilidades, mezcladas con aprendizajes o con

actitudes. Destacan que la propuesta se beneficiaría si se definiera lo esencial, que dice relación con completar la enseñanza de estudiantes excluidos del sistema o bien con ayudarlos a alcanzar conocimientos que les permitan una continuidad de estudios o mejora de empleabilidad. También surgió la opinión de la necesidad de priorizar conocimientos, habilidades y actitudes que permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

Luego de esta discusión, la Presidenta invita a pasar al siguiente punto de tabla.

7. VARIOS.

No se trataron puntos varios en esta sesión.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 17:10 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°625.


Luz María Budge Carvalho
Presidenta
Consejo Nacional de Educación


Jacqueline Gysling Caselli
Consejera


Alejandra Pérez Gierda
Consejera


Lorna Prado Scott
Consejera


Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera




Carlos Vio Lagos
Consejero




Marcelo Von Chrismar Werth
Consejero




Anely Ramírez Sánchez
Secretaría Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación



Anely Ramírez Sánchez, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del CNED, de conformidad con el artículo 26 del Decreto Supremo N°359 de 2012, del Ministerio de Educación, certifica que, en la sesión de hoy, los consejeros asistentes participaron simultánea y permanentemente en ella, a través de un medio tecnológico idóneo para tal efecto.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2055594-9a60ab en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>